

VOLANTE INFORMATIVA

Por este medio se comunica a la población en general, y en especial a los moradores del corregimiento de Ocú cabecera, que el señor **Yanhui Pan**, varón, mayor de edad, comerciante de esta comunidad, contempla el desarrollo del proyecto denominado "**LOCAL COMERCIAL REMODELACIÓN Y RESIDENCIA**", de acuerdo con los planos levantados. El mismo se desarrollaría sobre el Folio Real N° 20910, Código de Ubicación 6301, junto a la Avenida Central de Ocú y diagonal a la iglesia San Sebastián.

El proyecto se trata de una edificación de 3 niveles con un área de construcción total de 602.19 m². El Nivel 000, junto a la Avenida Central de Ocú, tendría un Área Cerrada de 338.52 m², donde se encontraría un portal, el local comercial, que ocuparía la mayor parte, y la planta baja de la residencia en la parte posterior, y que contaría con cocina, baño y lavandería/terraza y la escalera interna para tener acceso al Nivel 100. El Área Abierta es de 18.62 m². Por su parte, el Nivel 100 tendría un Área Cerrada de 128.82 m² y albergaría la residencia, con sala, pasillo, 5 recámaras y 2 baños. En el nivel más bajo, o Nivel -100, con acceso a través de la Avenida Sur, tendría un Área Cerrada de 116.23 m² y en él se encontraría un garaje y un depósito para la mercancía. También habrá una escalera interna que conectaría el depósito/garaje con el local comercial.

La edificación contaría con los servicios públicos de luz eléctrica y agua potable. Se conectaría al tanque séptico existente de la vivienda que fue demolida en el sitio hasta que el alcantarillado sanitario de Ocú esté operativo.

Los **impactos ambientales positivos** identificados para el proyecto son los siguientes:

- Ampliación de la oferta de locales comerciales
- Fortalecimiento de la economía regional
- Generación y fortalecimiento de empleos
- Mejoramiento del ordenamiento urbano
- Aumento del valor de propiedades
- Incremento de las inversiones públicas y privadas.

Los **impactos ambientales negativos** identificados se presentan a continuación, al igual que un resumen de las medidas de mitigación propuestas:

a. Ocurrencia de accidentes laborales y de terceros

- Dotar a los trabajadores del uniforme, equipo, herramientas y medidas de seguridad exigidas.
- Mantener la vigilancia del uso del equipo de seguridad personal (EPP).
- Colocar avisos dentro del proyecto donde se indique la obligatoriedad en el uso del EPP.
- Instalar valla de seguridad en las dos entradas (Avenida Central y calle posterior).

b. Ocurrencia de accidentes de tránsito

- Contratar solamente a personal calificado para la operación de toda clase de equipo.
- Cumplir con las normas de Tránsito.
- No estacionar equipo ni colocar materiales o desechos que obstruyan las vías adyacentes.

c. Generación de polvo

- Rociar agua permanentemente en el área de trabajo en los meses secos.
- Prohibir la quema de desechos dentro del proyecto.
- Usar maquinaria y equipo en óptimas condiciones solamente.

d. Generación de ruidos y vibraciones

- Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. y 5:00 p.m. de lunes a sábado.
- Usar maquinaria y equipo en óptimas condiciones solamente.
- Darle mantenimiento al equipo y maquinaria periódicamente en talleres certificados.
- Prohibir el uso de equipos de sonido, bocinas y gritos dentro del proyecto.

e. Generación de residuos líquidos (fisiológicos)

- Instalar letrinas portátiles en los frentes de trabajo y mantener elementos de aseo como agua corriente, jabón líquido, gel antibacterial y papel toalla.
- Conectar inmediatamente la edificación al sistema séptico (posteriormente al alcantarillado sanitario).

f. Generación de residuos sólidos

- Firmar contrato con el Municipio de Ocú para la recolección de los desechos sólidos.
- Colocar los desechos en bolsas plásticas y en un receptáculo seguro.
- Eliminar cualquier recipiente u objeto que pueda servir de criadero de mosquitos y otros vectores.
- Limpiar el sitio del proyecto una vez terminada la obra.

Para información adicional, por favor comunicarse con Eliécer Osorio, consultor ambiental, al teléfono 6517-1080.